

ANEXO 1

Lugar y Fecha

**Urumita – La Guajira**  
02 de enero 2022

REF. MANIFESTACION EXPRESA INVITACION 02 DE 2022

YO FENIX BEATRIZ TORRES CASTILLA identificado con CC No 40.800.280 Expedida en Urumita. Manifiesto estar de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 2 de la presente invitación, y compromiso de cumplirlas en su totalidad en caso de obtener la adjudicación de la tienda escolar.

En Constancia se firma (Lugar y Fecha)

Firma: *Fenix Beatriz Torres*  
Nombre: FENIX BEATRIZ TORRES CASTILLA  
C.C. No. 40.800.280  
En calidad de: Persona Natural o Jurídica

## ANEXO 2

### PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha

**Urumita – La Guajira**

02 de enero 2022

**Objeto:**

De acuerdo con la necesidad descrita anteriormente y de conformidad con la naturaleza del objeto, se hace necesario entregar en concesión el espacio para tienda escolar de la institución.

Para su consideración envío propuesta económica como se detalla a continuación los productos (a) a ofrecer:

ITEM	Descripción	Valor Unitario
1	Refrescos (gaseosas, jugos, Agua, malta)	Mil pesos (1.000)
1	Mecatos	Seiscientos pesos (600)
1	Arepas	Mil trescientos pesos (1.300)
1	Deditos	Mil doscientos pesos (1.200)
1	Confitería	Cien pesos (100)
<b>CANON DE CONCESIÓN: CIFRA EN LETRAS Y NUMERO</b>		

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA POR EL CANON DE CONCESIÓN ES DE: **SIENTO SESENTA MIL PESOS (\$160.000)**

Nombre o Razón Social del Proponente: FENIX BEATRIZ TORRES CASTILLA

Nit: 40.800.280.4

Nombre del Representante Legal: NINFA MARIA CASTILLA

C.C. 40.912.783 De Urumita

Dirección: calle 5 # 3-16 Barrio 14 de junio

Teléfonos: 3155717505

Celular: 3013641380

EMAIL: fenixtorrescastilla@gmail.com

**Representante Legal**

**ANEXO No. 3**

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES**

**PERSONA NATURAL.**

Yo **FENIX BEATRIZ TORRES CASTILLA** en calidad de persona natural con cédula de ciudadanía No 40.800.280 en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 Reglamentada parcialmente por los Decretos 975 de 2004, 973 de 2005, 2581 de 2007, 2190 de 2009 y 1160 de 2010; en concordancia con la Ley 1607 de 2012, manifiesto bajo juramento que la empresa que represento se encuentra al día en el acatamiento respecto al pago de las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, CREE, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Firma: *Fenix Beatriz Torres*  
Nombre: **FENIX BEATRIZ TORRES CASTILLA**  
C.C. No. 40.800.280  
En calidad de: Persona Natural o Jurídica

## **SOLICITUD PROPUESTA A CONCECION DE LA CAFETERIA INSTITUCIONAL**

Yo **NINFA MARIA CASTILLA**, con cédula de ciudadanía No 40.912783, expedida en Urumita, residenciada en la ciudad de Urumita, en la calle 5 No 3-16, barrio 14 de junio teléfono 315-5717505 y 301-3641380, presento propuesta para la concesión de la Cafetería Central de la Institución Educativa Inmaculada Liñan de Urumita bajo los siguiente criterios, vinculantes como oferta:

Cumplo con los requisitos mínimos que me pueden habilitar

Manifiesto que tengo más de 30 años de experiencia relacionada con la prestación de servicio a los estudiantes y a la comunidad en la venta de las meriendas y productos alimenticios que satisfacen las necesidades de los jóvenes educados. Puedo Manifiestar que acepto las condiciones que puedan surgir al momento de suscribirse el contrato.

Manifiesto además que cuento con proveedores y fabricantes con más de 5 años en la prestación de sus servicios los cuales me suministran todos los productos, alimentos y refrescos además de arepas horneadas, perros calientes y deditos, los cuales les voy a comercializar a los estudiantes.

Con la presente oferta ofrezco además, que colocaré a disposición del contrato, por el tiempo que el mismo se encuentre en ejecución, al menos el siguiente inventario de bienes:

- ❖ UN ENFRIADOR
- ❖ UNA HORNO MICRO
- ❖ VITRINAS CALEFACTORAS DE COMIDA
- ❖ DOS VITRINAS EXHIBIDORAS
- ❖ 2 TERMOS GRANDES
- ❖ UN EXIBIDOR DE PRODUCTOS

Ofrezco además los siguientes servicios a la Institución Educativa como beneficio, incluidos dentro de la oferta:

Que dejaremos los alrededores de la cafetería escolar un sitio limpio de envolturas o desperdicios que estos puedan generar.

Los estudiantes ya no tendrán que estar en el portón o los alrededores de la institución comprando por fuera de ella.

Y colaboración en las actividades en eventos que realice la institución.

Dado en Urumita a los tres (28) días del mes de Enero del año 2022.

*Ninfa M. Castilla*

**NINFA MARIA CASTILLA**  
**C.C. 40.912.783**